



PROGRAMA DE GOBIERNO.

**POR LA EQUIDAD Y EL
DESARROLLO SOCIAL.
2020 -2023.**

**GERARDO AUGUSTO OSORIO
DUQUE.
CEDULA NUMERO 15.986.312.**

**CANDIDATO ALCALDÍA DE
MANZANARES.**

**PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD
NACIONAL.
PARTIDO DE LA U.**

MANZANARES, JULIO DE 2019.



BIOGRAFIA.

Gerardo Augusto Osorio Duque soy hijo de Manzanares, Tecnólogo en producción Agrícola, tecnólogo en Administrador de empresas cooperativas, diplomado en calidad de café, especialista en proyectos agropecuarios Instructor de servicios a los asociados de la Cooperativa de Caficultores, Empresario Agrícola y Pecuario, Comerciante y Emprendedor.

En el año 2000 fui técnico agrícola en la Institución Educativa Gregorio Gutiérrez de Manzanares cuyos logros fue el desarrollo hortícola.

Como emprendedor y empresario agrícola he traído a nuestra región la panela pulverizada, las aplicaciones de nutrición foliar, la alternativa de fertilización de inyecciones y variedades de café que han permitido aumentar la productividad, la rentabilidad de las empresas cafeteras, aguacateras y plataneras.

Criado por mis padres Ligia Duque Hoyos y Rubelio Osorio Ospina. Mis estudios de primaria los cursé en la Escuela San Luis Gonzaga de Manzanares, los estudios secundarios los hice en la ciudad de Manizales.

Egresado de la Fundación Manuel Mejía como Administrador de empresas Cafeteras

En el año 1992 fui concejal y durante varios años he pertenecido a los diferentes comités cívicos logrando llegar a la Alcaldía y Concejos con nuestros líderes.

Actualmente me desempeño como comerciante, asistente técnico y empresario agrícola .

Soy un hombre con principios, con capacidad de trabajo en equipo, de bases familiares , con carácter, con capacidad de gestión y visión de desarrollo, con sentido de pertenencia y respetuoso de la diversidad.



PRESENTACIÓN.

Como candidato a la Alcaldía Municipal de Manzanares, ciudadano de esta encantadora tierra, vinculado al sector agropecuario como empresario y comerciante, soy consciente de las necesidades de la tierra y trabajador del sector agropecuario, soy consciente de las necesidades latentes que hay en nuestro territorio.

Durante muchos años he tenido la oportunidad de compartir con habitantes, compañeros técnicos, empresarios y prestar mis servicios a diferentes lugares del Municipio, lo que me ha permitido tener claro el contexto actual no solo de las necesidades del territorio sino también de sus potencialidades.

Nuestro programa de Gobierno Municipal busca como objetivo principal posicionar a Manzanares como un eje de desarrollo en la Subregión Alto Oriente del Departamento, a través de una transformación integral del territorio, logrando un municipio accesible a la comunidad, eficiente en su gestión, incluyente, que promueva la Equidad y el Desarrollo Económico y Social.

La posición estratégica del Municipio y el desarrollo urbanístico representan nuevos retos que están relacionados con la eficiencia de la gestión Municipal. El ordenamiento del territorio y con ello el uso del suelo (residencial, comercial, institucional e industrial) la prestación de servicios públicos, la infraestructura vial y la gestión ambiental son temas prioritarios que se tratarán para aprovechar las oportunidades del territorio.

Como Gobierno Local y debido a los escasos recursos que percibe el municipio para la ejecución de sus distintos programas y proyectos, debemos ser gestores de primera línea para la coordinación con otras Instituciones del Gobierno Nacional, Departamental y Organismos Internacionales.

Nombre y/o lema del programa de Gobierno	Manzanares, un Compromiso hacia el Desarrollo
Nombre del Candidato	Gerardo Osorio Duque
Cargo al que aspira	Alcalde Municipal
Entidad Territorial	Municipio de Manzanares
Partido, Movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala.	Partido Social de la Unidad Nacional

DIAGNÓSTICO.

El Municipio de Manzanares, denominado “Corazón del Oriente” o “Ciudad Cordial”, se encuentra ubicado al oriente del departamento de Caldas, emplazado en la ladera oriental de la Cordillera Central a 117 Km de la Capital del Departamento, Manizales. Su ubicación

GERARDO OSORIO DUQUE ALCALDE 2020-2023.



geográfica es 5° 15' latitud norte, 4° 20' latitud occidental a 1.871 metros de altura promedio sobre el nivel del mar.



MAPA LOCALIZACIÓN GENERAL

El Municipio limita con los siguientes Municipios:

- **Norte:** Pensilvania
- **Oriente:** Marquetalia
- **Sur:** Fresno
- **Occidente:** Marulanda

EXTENSIÓN Y POBLACIÓN:

El Municipio cuenta con una extensión de 195km², un 2,5% sobre el área departamental y una densidad poblacional de 119,35 (personas por km²), esto equivalente a 23.112 habitantes, 9.928 en el casco urbano y 13.183 en la zona rural.





FICHA DE CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DNP 2016

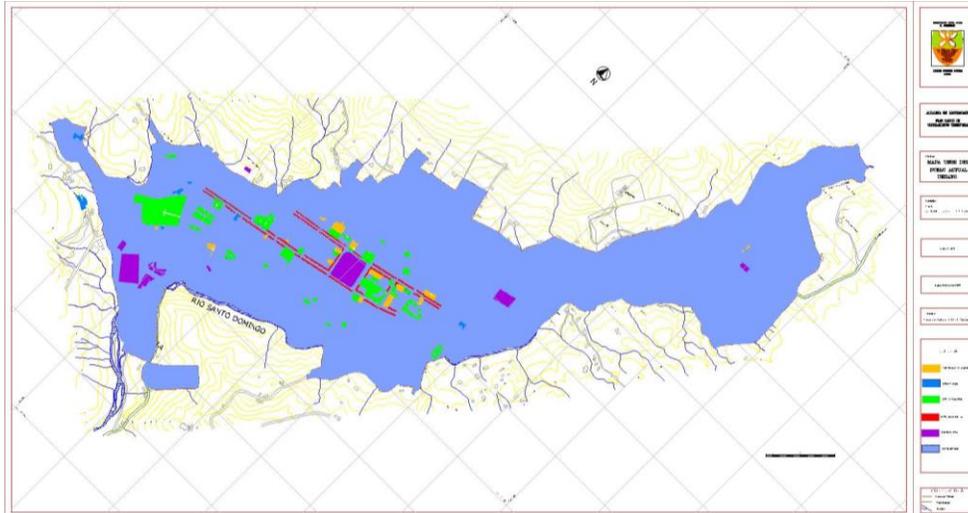
- ZONA RURAL**

La mayoría de extensión territorial del Municipio es Rural, con una superficie aproximada de 194km², distribuidos en una zona centro y 3 corregimientos conformados por 52 veredas y 13.183 habitantes.

CORREGIMIENTO LOS PLANES		CORREGIMIENTO AGUABONITA	
1	Los Planes	23	Aguabonita
2	San Juan Carretera	24	El Pastal
3	Planes	25	El Crucero
4	Santa Bárbara Alta	26	San Pedro
5	Santa Bárbara Baja	27	Guayaquil
6	El Sueldo	28	La Cristalina
7	Las Peñas	29	San Vicente
8	San José	30	La Sonrisa
9	La Rica	31	La Gallera
10	El Vergel	32	La Floresta
11	San Juan La Siria	33	Llanadas
12	San Juan Guarinó	34	Palmichal
		35	Quimulá
		36	Campoalegre
CORREGIMIENTO LAS MARGARITAS		37	La Ceiba
13	Las Margaritas		
14	El Callao	ZONA CENTRO VEREDAS	
15	Las Mercedes	38	Travesías
16	La Italia	39	Romeral
17	El Aliso	40	Dosquebradas
18	La Arabia	41	La Esmeralda
19	Santo Domingo	42	Santo Domingo Alto
20	Buenos Aires	43	Quebraditas
21	Naranjal	44	Corozal
22	Cantadelicia	45	Letras
		46	El Toro
		47	La Unión
		48	La Campiña
		49	Buena Vista
		50	San Luis
		51	La Chalca
		52	La Miel



TABLA BARRIOS MUNICIPIO DE MANZANARES FUENTE SISBEN MUNICIPAL.



MAPA USOS DEL SUELO URBANO FUENTE PBOT.

CONTEXTO REGIONAL.

El municipio de Manzanares se encuentra en la subregión Alto Oriente de Caldas, una de las seis subregiones que conforman el departamento y agrupa los 27 Municipios del mismo. En esta subregión se encuentran los municipios de Marquetalia, Marulanda, Pensilvania y Manzanares, el cual por su privilegiada ubicación geográfica es la puerta de entrada y comunicación de los demás municipios con el resto del país.



MAPA LOCALIZACIÓN SUBREGIÓN ALTO ORIENTE DE CALDAS

GERARDO OSORIO DUQUE ALCALDE 2020-2023.



ASPECTOS SOCIOECONOMICOS:

Pobreza y Necesidades Básicas:

En cuanto la situación de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, la ficha de caracterización territorial – contexto general, de Prosperidad Social, hace un comparativo de la situación actual del Municipio y el departamento, a través de las dimensiones y privaciones establecidas como Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).



INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Departamento	Municipio
Bajo logro educativo	65,5%	85,7%
Analfabetismo	15,6%	25,0%
Inasistencia escolar	7,8%	10,3%
Rezago escolar	27,0%	29,0%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	12,8%	13,5%
Trabajo infantil	4,2%	8,2%
Alta tasa de dependencia económica	40,3%	41,0%
Empleo informal	85,6%	94,4%
Sin aseguramiento en salud	29,2%	29,1%
Barreras de acceso a servicio de salud	6,1%	6,1%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	13,3%	40,2%
Inadecuada eliminación de excretas	6,1%	14,1%
Pisos inadecuados	1,3%	0,3%
Paredes inadecuadas	5,3%	8,0%
Hacinamiento	11,5%	12,3%
IPM	46,1%	63,8%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

La anterior información, muestra que el municipio de Manzanares cuenta con un IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) de 63.8% un 17.7% más en comparación del Nivel departamental que cuenta con 46.1%. En el caso municipal los datos aportados por Prosperidad Social, indican que el Municipio cuenta con mayor dificultad en los temas de empleo informal, bajo logro educativo, alta tasa de dependencia económica y acceso a fuente de agua mejorada.



PLATAFORMA IDEOLÓGICA.

La Plataforma ideológica en que se basa el presente programa de gobierno surge de los postulados establecidos por el Partido de la Unidad Nacional, el cual acata y defiende lo siguiente:

1. El respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad.
2. El acatamiento del Estado Social de Derecho.
3. La igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos
4. El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión.
5. El desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos.
6. La igualdad de oportunidades a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología.
7. La protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.”

De igual manera, esta plataforma ideológica está fundamentada en los siguientes principios y valores:

TRANSPARENCIA: Visibilidad de la gestión municipal y de sus funcionarios, actuando con honradez en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos municipales. Garantizando la participación ciudadana, como principales veedores del trabajo municipal.

IGUALDAD: Se debe de garantizar el trato igualitario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de clase social.

VOCACION DE SERVICIO: El desempeño de las funciones municipales debe de realizarse con eficiencia, trato amable, tolerante y calidad para mejorar las condiciones y expectativas de los ciudadanos los cuales son la razón de ser de nuestra administración.

RESPONSABILIDAD: La Capacidad para cumplir a cabalidad las tareas y obligaciones que se asignan, asumiendo las consecuencias de los actos u omisiones y tomando medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua.

MEJORAMIENTO CONTINUO: La búsqueda diaria de acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sean más competitivos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, comprometiéndose en la búsqueda de excelentes resultados en su gestión.

COMPROMISO: La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos.

GERARDO OSORIO DUQUE ALCALDE 2020-2023.



RESPECTO: El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas, el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del cantón y la sociedad donde vivimos.

Estos principios estarán enmarcados en los pactos que contempla la ley 1955 del 25 de mayo de 2019 la cual aprobó el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO** en donde están priorizados los pactos de sostenibilidad y las estrategias transversales a desarrollarse en el gobierno nacional así:

1. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
2. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.
3. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
4. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
5. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
6. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.
7. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
8. Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
9. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos que hagan presencia en nuestro municipio.

VISIÓN DEL DESARROLLO.

Manzanares será un Municipio líder en la Subregión del Alto Oriente de Caldas, a través de proyectos innovadores en el campo de la agricultura, la educación, y lo medioambiental que permitan potencializar el territorio en el área social, económica y de desarrollo sostenible.



ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO.

SECTOR AGROPECUARIO.

El sector agropecuario representa una de las mayores fuentes de ingreso y de actividad dentro del territorio, por lo tanto es de gran importancia fortalecerlo a través de políticas locales y estrategias que permitan a los pequeños y medianos empresarios mejorar la calidad y comercialización de sus productos y contar con las mejores BPA (Buenas prácticas Agrícolas).

GERARDO OSORIO DUQUE ALCALDE 2020-2023.



PROPUESTAS:

- Fomentar la producción agropecuaria de manera sostenible que permita un mayor cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Establecer la marca Manizales, y con ello promocionar los productos agrícolas de nuestro municipio.
- Capacitar a los empresarios agropecuarios y alianzas productivas no solamente en temas de productividad, sino también de negocios y finanzas para que puedan participar de diferentes ruedas de negocios y así garantizar una mejor comercialización.
- Apoyo en el desarrollo del turismo rural, mediante el impulso de nuestros productos y artesanías, centrado en el desarrollo de un turismo comunitario y de naturaleza.
- Construcción o adecuación de un Centro de Acopio Municipal a través del cual se pueda garantizar producción y mercadeo agrícola.
- A través de la Planta Procesadora de Frutas iniciar un proceso de industrialización de productos agropecuarios dándole valor agregado a todo producto agrícola susceptible de ser transformado.
- Continuar con las asesorías técnicas en los diferentes productos establecidos en nuestro municipio que permitan continuar con los procesos de certificación que permitan estimular la diversificación de los productos como alternativa económica para el desarrollo social y económico de nuestros empresarios agropecuarios.
- Fortalecer la oficina agropecuaria a través de herramientas tecnológicas adecuadas.

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

Para el desarrollo económico local se deben mejorar las condiciones de competitividad del comercio, estableciendo estrategias que permitan nuevas oportunidades de negocio, apoyo a ideas de emprendimiento y generación de empleo. Las políticas que se establezcan deberán permitir facilitar la orientación, capacitación e intermediación para el acceso de ciudadanos a las diferentes ofertas laborales provinciales y municipales.

PROPUESTAS.

- Crear un programa de bolsa de empleo municipal, brindando capacitación en temas de empleabilidad en una coordinación constante con instituciones privadas y estatales.
- Crear programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres cabeza de familia, microempresarios e ideas productivas ubicadas en los diferentes sectores.



- Crear la coordinación del área de turismo que pueda dar cumplimiento al Plan de Turismo Municipal y capacitar a la comunidad en temas de registro nacional de turismo, cámara de comercio y demás temas competentes.
- Fomentar la cultura del emprendimiento y gestionar capacitación para los empresarios y emprendedores con el fin de fortalecer sus procesos y promover un adecuado desarrollo.
- Apoyar con capacitación y promoción el desarrollo de artesanías que aprovechen las materias primas y elementos naturales presentes en el municipio y la región.

DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR HUMANO

EDUCACIÓN.

La Educación es uno de los pilares más importantes para el desarrollo social y económico de la comunidad, por lo tanto se debe garantizar a toda la comunidad el acceso a servicios educativos de calidad, que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes y generar oportunidades para su desarrollo.

PROPUESTAS.

- Impulsar programas de prevención de la deserción estudiantil, en conjunto con las instituciones educativas del Municipio.
- Fortalecer la educación en el área rural, creando programas a que permitan a los jóvenes visualizar el campo como empresa y propiciar en ellos cualidades y capacidades de emprendimiento por medio de la formación educativa.
- Realizar las gestiones pertinentes en el orden Nacional, Departamental y Municipal para construir, mejorar y rehabilitar la infraestructura educativa, tanto urbana como rural.
- Apoyar las instituciones Educativas que ofrecen programas sabatinos y nocturnos en procura de reducir los índices de analfabetismo.
- Realizar y fortalecer convenios interinstitucionales con las diferentes Universidades e Instituciones de Educación superior para que sigan teniendo presencia en nuestro territorio.
- Apoyar desde el año escolar el desarrollo de las diferentes actividades para garantizar el ingreso de nuestros niños niñas, jóvenes y adolescentes al año escolar como transporte, alimentación y paquete escolar.



BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR.

Debemos de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc.

PROPUESTAS.

- Crear la oficina de la mujer y de gestión comunal como un programa de atención integral con un enfoque social, para que sirva como iniciativas de prevención y apoyo psicológico en temas como violencia doméstica, embarazo en adolescentes, desintegración familiar y drogadicción, trabajar en fortalecer la creación, apertura y operación de los programas de redes de autocuidado etc.
- Promover el apoyo y la gestión de las instituciones u organizaciones que brindan atención a los adultos mayores, generando una coordinación con las instituciones de gobierno o instituciones (C.D Y ALBERGUES) para garantizar la atención digna de esta población que se encuentran en situaciones de pobreza, maltrato o abandono.
- Promover las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna, con integración a la sociedad.
- Brindar un apoyo decidido y cercano con las instituciones, fundaciones y programas que velan por la atención, apoyo e inserción a la sociedad de las personas indigentes si las existieran.
- Realizar campañas conjuntas con los centros educativos en todos los distritos de prevención sexual, prevención del aborto, identificación de violencia doméstica, hostigamiento sexual, y drogadicción, con enfoque principal a la niñez y juventud.
- Fortalecer el programa para brindar atención psicológica gratuita adolescentes embarazadas, mujeres en riesgo de violencia doméstica, niños, adolescentes, etc.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

Fortalecer las políticas públicas que impulsen el desarrollo local a través expresión artística, fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales para una gestión eficaz del patrimonio cultural.

Promover la práctica deportiva en (Iniciación, fundamentación y profundización) de disciplinas colectivas e individuales, generando espacios con un enfoque en el aprovechamiento del tiempo libre y en el impulso de espacios de hábitos y estilos de vida saludables



PROPUESTA.

- Reactivar y dar operatividad al Consejo Municipal de Cultura.
- Fortalecer las escuelas de música y danzas e incentivar la creación de nuevas en las Instituciones Educativas tanto rurales como urbanas, además de vincular nuevas áreas como teatro, cine y demás.
- Apoyar e impulsar las bandas de música y Bandas Marciales existentes en nuestro municipio.
- Constituir y fortalecer el archivo histórico municipal como salvaguarda del patrimonio histórico, que promueve la conservación y consulta del legado documental municipal y ponerlo al servicio de la comunidad.
- Fortalecer y crear escuelas deportivas en las distintas áreas para que exista una alta oferta y mayores índices de aprovechamiento del tiempo libre de nuestros niños y jóvenes.
- Construcción de Nuevos escenarios deportivos en la zona urbana y rural para la práctica de los diversos deportes.
- Gestión de recursos para lograr en concurrencia con la Nación, Departamento y demás entidades dotación deportiva para la zona urbana y rural.
- Fortalecer la inversión municipal en la habilitación, mantenimiento y construcción de espacio público y equipamiento que sirvan como puntos de encuentro familiar, y que promuevan el deporte, la recreación y el sano esparcimiento, como parques, escenarios deportivos, senderos, gimnasios biosaludables, etc.
- Fomentar y fortalecer los programas, asociaciones, grupos que promuevan el arte, la cultura, la música, el deporte y las actividades culturales en general, ya sea en espacios abiertos o en las diversas instalaciones.

SALUD.

Garantizar servicios de salud eficientes, con calidad de atención y al alcance de todos los ciudadanos del Municipio, atendiendo las políticas públicas de salud pública como fortalecimiento a espacios de prevención y promoción.

PROPUESTAS.

- Apoyar la gestión de organismos competentes que garantizan el respeto de las leyes de seguridad social para los trabajadores de la zona.
- Apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia.



- Realizar las gestiones ante los entes gubernamentales y nacionales para la reubicación del hospital san Antonio.
- Fortalecer los CAS centros de atención social en nuestro municipio para que sean eficientes y duraderos para la atención de la población de la zona rural mejorando su infraestructura.
- Realizar el seguimiento y control a las EPS Y IPS ESE del Municipio para que se Realicen el acompañamiento y real atención al usuario.
- Promover y gestionar ante los organismos de control un seguimiento que permita corregir las falencias que se puedan presentar en la atención y prestación del servicio.
- Promover la capacitación del personal que labora en la institución para mejorar el servicio.
- Realizar todo el esfuerzo para prevenir y controlar el abuso de las drogas y el alcohol.

DESARROLLO COMUNITARIO.

Fomentar la creación y fortalecimiento de las juntas de acción comunal como eje y pilar fundamental en la comunicación y desarrollo integral del territorio.
Activación y apoyo a los consejos y comités que por normatividad vigente deben operar como apoyo a la creación e implementación de políticas públicas

PROPUESTAS.

- Fortalecer y capacitar las distintas juntas de acción comunal existentes en el Municipio en temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestiones y demás temas de interés.
- Realizar esfuerzos coordinados con las juntas de acción comunal para el embellecimiento y rehabilitación de las zonas de uso común (vías, caminos, canchas etc.).
- Colaborar con las juntas para la construcción y mejoramiento de casetas comunales, multiusos y otras infraestructuras que faciliten las actividades sociales.
- Integrar y apoyar los diferentes comités y consejos para que impulsen desde sus sectores actividades que fortalezcan el plan de desarrollo y dinamicen los espacios de participación ciudadana.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA.

Establecer y promover un adecuado ordenamiento del territorio que permita potencializar el Municipio como un centro de desarrollo económico y social favorecido por su ubicación estratégica en la subregión del Alto Oriente de Caldas.

Fortalecer la infraestructura vial, de servicios y equipamientos existentes y gestionar la construcción de nuevas obras, promoviendo la participación ciudadana en la priorización y veedurías de las mismas.

PROPUESTAS.

- Realizar la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial con una visión de desarrollo económico y social.
- Crear un diagnóstico sobre la infraestructura de servicios existentes y generar gestiones acciones para su modernización y ampliación de cobertura.
- Mejorar las condiciones de la infraestructura vial urbana a través de procesos de mantenimiento, ampliación y construcción que permitan mejorar la movilidad y el tránsito seguro de conductores y peatones.
- Realizar acciones y gestiones necesarias para el mejoramiento de las condiciones viales de la zona rural, programas de placa huella, caminos y andenes peatonales, ampliación de camino de herradura o implementación de sistemas alternativos para zonas de difícil acceso.
- Aunar esfuerzos para la conservación y ampliación de las áreas protegidas en el municipio con el fin de promover una cultura de conservación y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.
- Mejorar las condiciones de los equipamientos urbanos y espacio público como escenarios deportivos, parques, zonas verdes y demás.

VIVIENDA.

Garantizar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos del Municipio, mediante el apoyo a los diferentes programas del Gobierno Nacional y departamental en la correcta administración de políticas sociales y económicas.

PROPUESTAS.

- Coordinar con el Ministerio de Vivienda e instituciones financieras estrategias y apoyo para establecer un banco de tierras y materiales que permita la ejecución de programas de vivienda de interés social VIS y vivienda de interés prioritario VIP
- Establecer un programa claro de Desarrollo de Vivienda digna con recursos municipales.
- Gestionar recursos en el orden Nacional para el desarrollo de programas de



construcción y mejoramiento de vivienda.

- Implementar y fomentar las buenas practica de construcción urbanística.
- Prestar apoyo y acompañamiento a la comunidad en la compra y construcción de vivienda.
- Presentar proyectos de reubicación de viviendas que se encuentran en zona de riesgo no mitigable y las cuales deben de ser reubicadas en sitio propio.

GESTIÓN DEL RIESGO.

Priorizar programar y ejecutar acciones que permitan garantizar la seguridad de los habitantes con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, permitiéndole a la entidad contar con organismos y mecanismos eficientes para el análisis y atención de los mismos.

PROPUESTAS.

- Fortalecer el fondo Municipal de gestión del riesgo
- Fortalecer el Comité de Gestión del Riesgo y con ello formular planes y proyectos que permitan mitigar el riesgo en el territorio.
- Capacitar y fortalecer los distintos organismos de socorro y atención.
- Gestionar recursos para la mitigación del riesgo
- Realizar campañas de prevención.
- Priorizar acciones en áreas determinadas como escenarios de riesgo no mitigable.
- Gestionar recursos necesarios para la reubicación de infraestructura que se encuentra en zonas de riesgo no mitigable.

DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA.

SEGURIDAD CIUDADANA.

Los ciudadanos tienen el derecho de desarrollar sus actividades en un territorio seguro y tranquilo que permita ambientes adecuados para la vida en comunidad.

PROPUESTAS.

- Explorar la posibilidad de conformar la Policía Municipal de Transito. Que podría ser autofinanciada según lo permite la ley 769 de 2002 de tránsito actual.



- Ampliación e Instalación de cámaras de seguridad en los principales puntos de los municipio.
- Ampliación y modernización del CMSC (Centro de Monitoreo Seguridad Ciudadana) el cual estará encargado del monitoreo de las cámaras y la coordinación de acciones con la fuerza pública, las autoridades judiciales y Municipales.
- Fomentar y apoyar los programas que colaboran con el fortalecimiento de los diferentes comités de seguridad y orden público Municipal.
- Participar en programas de prevención en Instituciones Educativas y comunidad en general.
- Ampliar y modernizar el alumbrado público en zonas de alto riesgo y que no cuentan con iluminación.
- Gestionar el fortalecimiento de la fuerza pública a partir de proyectos que mejoren los aspectos de movilidad y atención.
- Realizar actividades dirigidas a la comunidad en convivencia y resolución de conflictos.

VICTIMAS DEL CONFLICTO

Garantizar la participación de la población víctima en los distintos programas, proyectos y actividades de las entidades territorial, propiciando escenarios aptos para la reivindicación de sus derechos, fortalecer su corresponsabilidad y aporte a su desarrollo.

PROPUESTA

- Fortalecer y gestionar programas que vinculen a la población víctima del conflicto.
- Brindar atención oportuna a los requerimientos de la población víctima del conflicto.
- Gestión de proyectos de inclusión productiva para la población víctima del conflicto.

AMBIENTE SOSTENIBLE.

La protección de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. Por esta la conservación de los recursos hídricos, naturales, manejo adecuado de desechos debe de ser un eje fundamental en las políticas del gobierno local.

PROPUESTAS.

- Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental.
- Fortalecer los programas municipales para la conservación de áreas protegidas.

GERARDO OSORIO DUQUE ALCALDE 2020-2023.



- Mejorar los procesos de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de políticas ambientales por parte de la industria y el comercio.
- Continuar con la compra y proyección de predios para conservación de fuentes hídricas.
- Crear e implementar acciones relacionadas con el cambio climático desde los distintos sectores.
- Realizar campañas de concientización a la comunidad sobre temas ambientales como conservación de fuentes hídricas, tratamiento de residuos sólidos, contaminación y preservación de especies entre otros.
- Capacitar a los diferentes sectores en la normatividad vigente, implementando las estrategias creadas por líderes, organizaciones e instituciones.

ADMINISTRACION Y GESTIÓN MUNICIPAL.

Transformar la administración municipal, implementando tecnología adecuada que permita mejorar los procesos de gestión y comunicación entre la Alcaldía, Concejo Municipal, entidades Municipales, Departamentales, Nacionales y los mismos habitantes, generando una administración eficiente, eficaz y sostenible.

Lograr una administración más eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido.

PROPUESTAS.

- Evaluación continua de los procesos y procedimientos municipales.
- Actualización de sistemas y procesos de la Administración Municipal.
- Implementar de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de la tramitología, reduciendo costos administrativos y mejorando la atención y percepción del usuario.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios mediante la capacitación continua.
- Realizar espacios de participación ciudadana.
- Realizar publicación e informes de gestión periódicos que permitan a la comunidad conocer la realidad de las gestiones y finanzas del Municipio.

IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Realizaremos las gestiones a través de las Instituciones Nacionales, Departamentales, fundaciones y entidades publico privadas que nos permitan la consecución de los recursos

GERARDO OSORIO DUQUE ALCALDE 2020-2023.



necesarios y mejorar las condiciones socio económicas de nuestros manzanareños(as) las cuales nos llevarán a cumplir nuestro programa “**POR LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL**”.

Financiación a través de:

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN S.G.P.
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE REGALÍAS.
RECURSOS PROPIOS.

Donde optimizaremos los recursos con los convenios interadministrativos que permitan una cobertura amplia y equitativa, participativa e incluyente de nuestra población.

GERARDO AUGUSTO OSORIO DUQUE.
Candidato alcaldía.
Cedula número 15.986.312 de Manzanares.